

## ÁREA AGROPECUARIA

**Clave y Nombre del formato:**

**LTAIPSLP84IIIB3**

**Aplicación y categorización de los recursos públicos**

La Agencia Pro San Luis, al ser un Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Estado, según consta en el artículo 1° de su Decreto de Creación, publicado el 02 de octubre de 2015, no está facultado para proponer iniciativas anuales de leyes de ingresos; y presupuesto de egresos del Estado o los municipios, por lo que la información solicitada, no se genera.

Por último, se informa que el 29 de octubre de 2020, se remitió el oficio No. DGAPS/048/2020, en donde solicitamos atentamente, se modifique la tabla de aplicabilidad de la Agencia Pro San Luis y se eliminen las fracciones que por su naturaleza, no le corresponden.